



**Muni
Guate**

Memoria de Labores 2020
Municipalidad de Guatemala

Dirección Municipal de Planificación



Tabla de Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. CONDICIÓN INICIAL.....	4
2.1. Departamento de Planificación	4
2.2. Departamento de Proyectos.....	5
2.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos	5
2.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos	5
2.3. Departamento de Estadística	6
3. CONDICIÓN AL FINAL DE LA GESTIÓN 2020, ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS.....	6
3.1. Departamento de Planificación	6
3.2. Departamento de Proyectos.....	9
3.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos	9
3.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos	12
3.3. Departamento de Estadística	14



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo a lo que establece la normativa interna del país, la Dirección Municipal de Planificación –DMP- es la responsable de brindar asesoría en materia de planificación, programación y elaboración de proyectos, así como su seguimiento, dentro del contexto de la planificación y presupuesto por resultados.

En este sentido, la Dirección ha sido estructurada funcionalmente, de manera en que pueda dar respuesta, al mandato asignado, oportuna y eficientemente. Actualmente, se cuenta con tres departamentos que se entrelazan entre sí para cumplir los objetivos propuestos en materia de planificación dentro de la Municipalidad.

Es oportuno mencionar que para llevar a cabo con éxito las actividades de la Dirección, se cuenta con personal y tecnología adecuada, que ha permitido sistematizar los procedimientos de cada área y automatizar las operaciones. Dentro de la Dirección se operan distintos sistemas de carácter institucional e interinstitucional (SAP, SIPLAM, SICOIN y SNIP), que permiten que las acciones se registren y se reporten de forma transparente y confiable.

Al tiempo de que la estructura interna funciona, se establece comunicación con todas las dependencias de la Municipalidad, a través de una red de enlaces asignados por las máximas autoridades de cada unidad, quienes constantemente reciben asesoría por parte del personal de la DMP y elaboran y ejecutan sus planes, programas y proyectos.

Todo el andamiaje de personal y recursos físicos se armonizan para lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos de municipio y apoyar de esta manera al logro de los objetivos de país, a través de la alineación de políticas, planes, programas y proyectos. En este sentido, se han formulado una serie de objetivos que respondan a las políticas generales de gobierno local, para el período 2020-2024, dentro de los cuales la DMP contribuye al logro del objetivo:



“Contar con una planificación que fomente una gestión administrativa y financiera que refleje una adecuada respuesta a las necesidades del municipio, optimizando los recursos”

En este contexto se describirá por departamento y unidad, la condición con la que iniciaron el año 2020, para posteriormente informar la condición con la que se finalizó al ser ejecutadas las acciones planificadas.

2. CONDICIÓN INICIAL

Para responder adecuadamente a las necesidades y requerimientos constantes de los vecinos, es importante tener una planificación integral y articulada que permita ejecutar todas las actividades de forma eficiente, coordinada y ordenada. De esa cuenta, el Concejo Municipal a través del Acuerdo COM-18-2011 creó la Dirección Municipal de Planificación para coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio de Guatemala.

Como ya se mencionó en la presentación, la Dirección cuenta con tres Departamentos, quienes planificaron acciones específicas para brindar asesoría en planificación y seguimiento de proyectos. A continuación, se describirá la función de cada Departamento/Unidad y la planificación realizada para responder a dicha función.

2.1. Departamento de Planificación

El Departamento de Planificación es responsable de dirigir y coordinar junto a las demás unidades administrativas los procesos de elaboración y ejecución, de planes estratégicos y operativos, así como el monitoreo y evaluación de los mismos, todos esto, en coordinación con la Dirección Financiera.

Para el año 2020 se programó la atención de las diferentes Dependencias Municipales, a través de capacitación y asesoría constante en la elaboración y seguimiento de sus planes.



2.2. Departamento de Proyectos

El departamento de proyectos es el responsable de dirigir, coordinar y brindar lineamientos para los procesos de elaboración, evaluación y seguimiento de proyectos.

2.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos

La Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos brinda asesoría técnica a las unidades ejecutoras, enfocándose principalmente en el proceso de formulación de los proyectos de inversión, esto con el fin de que la elaboración se realice de conformidad con las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública de la SEGEPLAN, por ser esta la normativa que rige en lo referente a los proyectos de inversión.

Con el propósito de brindar una mejor asesoría, para el año 2020 se realizaron algunos ajustes en el proceso de Evaluación y Elaboración de Proyectos, con el propósito de garantizar que la elaboración de los mismos, cumpla a cabalidad con lo que indica la normativa correspondiente. De esa cuenta, las unidades ejecutoras deben hacer las consultas correspondientes a la Unidad de Evaluación y Elaboración de proyectos desde que surja la idea del proyecto y poder determinar de esta manera el nombre correcto del Proyecto, según el tipo de intervención a realizar.

2.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos

La Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos, complementa el trabajo realizado por la Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos, una vez los proyectos pasas a la fase de ejecución, esta unidad es la encargada del monitoreo de los proyectos de la Municipalidad de Guatemala. Para ello, se realizan registros en el sistema de gestión



propio de la institución y en la herramienta informática del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Con el propósito de verificar la información documental proporcionada por las Unidades Ejecutoras, se realizan visitas de campo a los proyectos.

La Unidad elabora informes de seguimiento a los proyectos ejecutados y en ejecución, para garantizar la transparencia en el uso de los recursos municipales y como herramienta de apoyo a la toma de decisiones.

2.3. Departamento de Estadística

Este Departamento se ocupa principalmente del análisis de datos y generación de informes para apoyar los procesos de planificación, programación y evaluación de los planes institucionales.

Además, apoya la elaboración de informes temáticos y de los informes requeridos en las diferentes leyes que rigen el accionar de la Municipalidad de Guatemala.

3. CONDICIÓN AL FINAL DE LA GESTIÓN 2020, ACCIONES TOMADAS Y LOGROS OBTENIDOS

Tomando en consideración lo descrito en el numeral anterior, a continuación, se describirá al detalle los logros obtenidos por cada Departamento/Unidad de acuerdo a la planificación establecida para el año 2020.

3.1. Departamento de Planificación

Este Departamento apoyó a las diferentes Dependencias Municipales en la planificación y seguimiento de sus planes, de la siguiente manera:



a) Seguimiento a la Planificación del año 2020

Como parte del seguimiento y monitoreo de los planes anuales, se elaboraron herramientas informáticas de apoyo, dentro de las cuales se registró las modificaciones a los planes operativos por Dependencia y el seguimiento de las metas establecidas por las mismas.

Actualización del Plan Operativo Anual (POA): El Departamento analiza y registra en las herramientas informáticas, los cambios surgidos durante la ejecución de la planificación anual y envía a la Contraloría General de Cuentas y publica en el portal de Gobiernos Locales de esa Institución, de forma mensual el POA actualizado.

Registro de Solicitudes de Pedido en función de lo planificado: La Jefatura liberó las solicitudes de pedido (SOLPED) de las diferentes Dependencias que las elabora, en función de los gastos programados en el POA. Con esta actividad se verificó que las compras y adquisiciones solicitadas, estuvieran en los planes operativos anuales de las Dependencias.

Seguimiento Mensual: Se recolectó información mensual sobre las metas establecidas por las dependencias municipales, la cual fue revisada y analizada por cada asesor para su posterior ingreso en los formatos establecidos, su envío a la Contraloría General de Cuentas, su publicación en las plataformas establecidas en Ley y su ingreso en el Sistema estatal de seguimiento de planificación (SICOIN). En este último se realiza la programación mensual y su seguimiento.

Seguimiento cuatrimestral: requerimientos establecidos por el Código Municipal y Leyes Nacionales, para el control y seguimiento a la gestión municipal. Se elaboraron tres informes gerenciales, uno por cuatrimestre, que contienen de forma cualitativa y cuantitativa la ejecución de los planes operativos anuales. El informe contiene la ejecución de lo programado en respuesta a los planteamientos estratégicos y operativos planteados por la Municipalidad y cómo esta ejecución coadyuva al logro de los objetivos establecidos.



Elaboración del Informe de Gestión Anual: Se conformó con la información del último cuatrimestre y la ejecución cuantitativa acumulada durante los dos cuatrimestres anteriores. Se refiere al cumplimiento de las metas establecidas durante un año.

b) Planificación 2021

Plan Estratégico Institucional (PEI):

Dentro del formato establecido por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) se actualizó la Planificación Estratégica Institucional, la cual incluyó la estrategia general de acción impulsada por el Gobierno Local.

Plan Operativo Multianual (POM) y Anual (POA):

Se consolidaron el Plan Operativo Multianual 2021 – 2025 y el Plan Operativo Anual 2021 de la Municipalidad de Guatemala, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de las normas para la formulación de la planificación anual.
- Inicio de revisión conjunta con DAFIM de la estructura programática.
- Solicitud y recepción de lineamientos por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
- Negociación y acuerdos respecto a la producción institucional con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).
- Revisión y actualización de los instrumentos de planificación: Guía para Elaboración del POM y POA, Formatos Generales para el POM y POA, Matriz de planificación y Matriz de seguimiento.
- Acompañamiento en el proceso de planificación operativa de las Dependencias.
- Elaboración de presupuesto analítico con techos proporcionados por la DAFIM para su carga en SAP.
- Elaboración de Narrativo del PEI-POM-POA.



c) Elaboración de Informes varios

Elaboración del Informe de la Revisión Nacional Voluntaria 2021 “Avanzando hacia la década de la acción” el cual contiene los avances de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

d) Apoyo a EMPAGUA

Se proporcionó apoyo al personal de planificación e informática de la Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA), con el objetivo de que del Sistema de Planificación Municipal (SIPLAM) se generara el presupuesto de esa Empresa. En este sentido se analizó la estructura presupuestaria de la empresa para el año 2020, y se elaboró y propuso herramienta para generar el presupuesto 2021.

3.2. Departamento de Proyectos

3.2.1. Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos

Dentro de las actividades realizadas por la Unidad de Evaluación y Elaboración de Proyectos, se cuenta con el debido control de proyectos que son ejecutados por la Municipalidad de Guatemala, ya que estos requieren del registro en el sistema de gestión tanto interno como de carácter obligatorio para las instituciones que conforman el sector público guatemalteco.

La Unidad de Evaluación y Elaboración de proyectos también realiza acciones orientadas a fortalecer la capacidad técnica del personal municipal a cargo de la elaboración de proyectos, para ello, en el 2020 se coordinó con SEGEPLAN y el INAP el curso: “Formulación y evaluación de proyectos de preinversión”. En el cual participaron 40 técnicos de 13 Dependencias. Adicionalmente, se brindaron las siguientes capacitaciones que muestra la tabla 1:



TABLA 1. CAPACITACIONES BRINDADAS POR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Grupo capacitado	Descripción de capacitación
Unidad de Apoyo a las Alcaldías Auxiliares	Capacitación del proceso de ingreso de proyectos dentro de la plataforma interna (SAP)
Dirección de Urbanística	Capacitación sobre el proceso de formulación de proyectos a realizarse en el periodo 2021

En este período, fueron formulados ciento cuarenta y cuatro (144) proyectos por las diferentes unidades ejecutoras de la Municipalidad de Guatemala, los cuales fueron asesorados y revisados por la unidad. La tabla 2. presenta un resumen de la cantidad de proyectos evaluados de las distintas unidades ejecutoras, así como los porcentajes que estos representan.

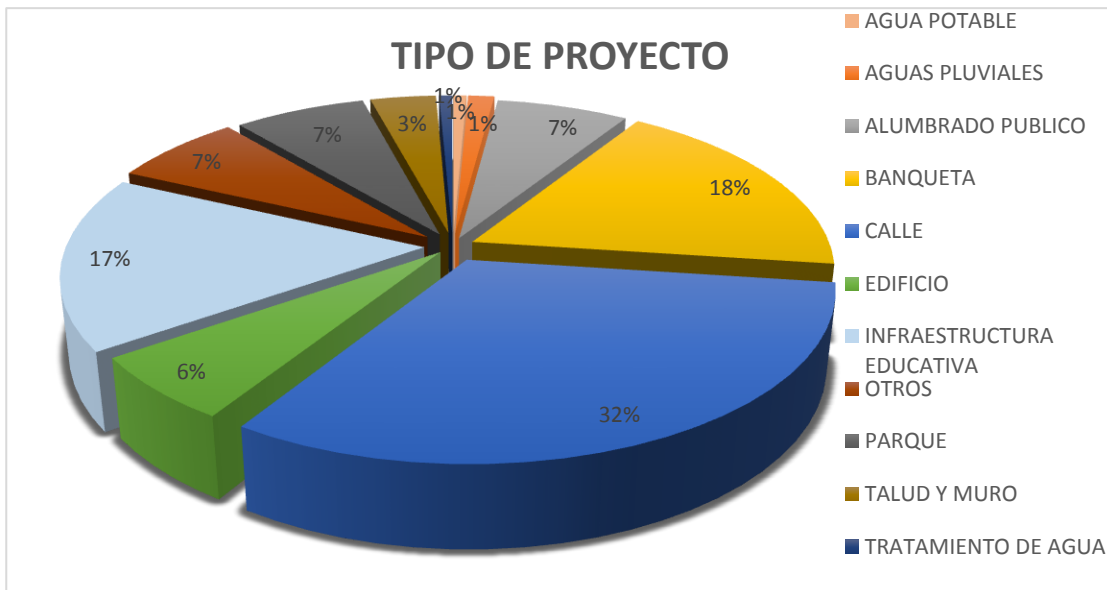
TABLA 2. RESUMEN PROYECTOS EVALUADOS POR UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD PROYECTO	PORCENTAJE
Dirección Obras	79	55%
Dirección de Desarrollo Social	37	26%
Unidad de Alumbrado Público	10	7%
Medio Ambiente	2	1%
Regencia Norte	16	11%
TOTAL	144	100 %



En el gráfico 1, se presenta la distribución de proyectos elaborados en la Municipalidad según el tipo.

GRAFICO 1. TIPO DE PROYECTO 2020



La Unidad de Evaluación y Elaboración de proyectos también participa en el proceso de elaboración y ejecución de los Planes municipales, verificando que los proyectos que se incluyan en la formulación cuenten con código SNIP y en el momento de la ejecución verifica que los proyectos que se van a iniciar estén aprobados y debidamente estructurados en las herramientas correspondientes.



3.2.2. Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos

Durante el presente año la Unidad de Seguimiento Físico de Proyectos le dió seguimiento a proyectos ejecutados en las 22 zonas del Municipio de Guatemala, correspondientes proyectos de arrastre y proyectos cuya ejecución inició en el 2020.

El seguimiento consiste en visitas de campo para verificar que los proyectos sean ejecutados de acuerdo a lo formulado y programado. Así como la actualización de la información en los sistemas oficiales definidos para el efecto, para ello se reciben y revisan los documentos e informes de avances que emiten las Unidades Ejecutoras.

La unidad de seguimiento elabora los informes establecidos en la normativa vigente e informes específicos según sean requeridos.

De acuerdo a los tipos de proyectos que se ejecutan de parte de las distintas Unidades Ejecutoras se presenta en la Tabla 3 un resumen de las cantidades de proyectos a los cuales se les brindó seguimiento de parte de la Unidad de Seguimiento Físico de proyectos durante el año 2020.



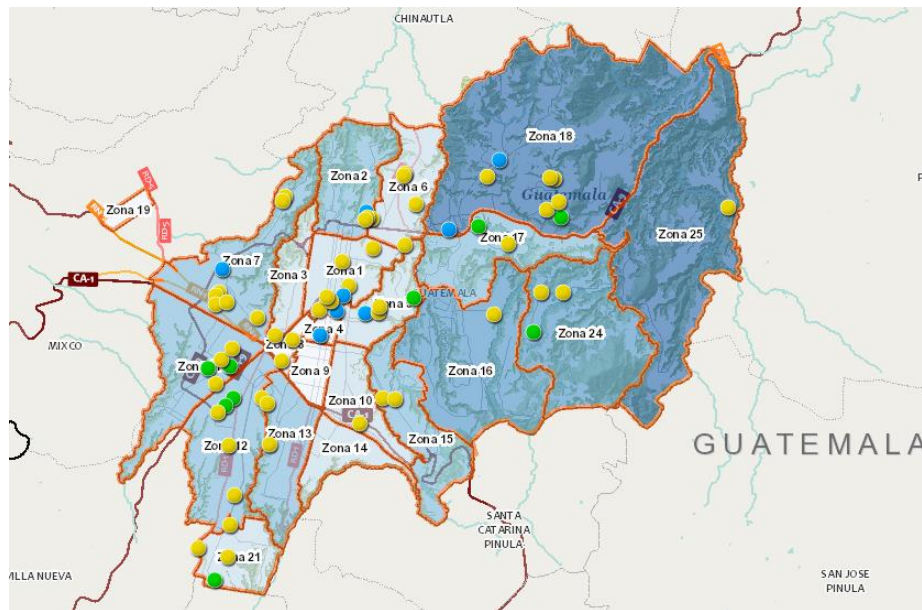
TABLA 3. RESUMEN PROYECTOS PARA SEGUIMIENTO

TIPO DE PROYECTOS	CANTIDAD
Ampliación calle	5
Ampliación ciclovia	1
Ampliación edificio	1
Ampliación / Mejoramiento red de alumbrado publico	17
Construcción centro de capacitación	1
Construcción ciclo vía	4
Construcción edificio	4
Construcción Estaciones de buses	1
Construcción instalaciones deportivas	1
Construcción de institutos tecnológicos	2
Construcción muro perimetral	2
Construcción parque ecológico	2
Construcción/mejoramiento parque(s)	10
Construcción revestimiento de talud	1
Construcción salone(s)	3
Mejoramiento banqueta peatonal	39
Mejoramiento calle	59
Mejoramiento calle peatonal	4
Mejoramiento cancha polideportiva	1
Mejoramiento escuela primaria	6
Mejoramiento escuela pre-primaria	1
Mejoramiento instituto básico	1
Mejoramiento instituto diversificado	1
Mejoramiento sistema de agua potable	3
Mejoramiento sistema de tratamiento de agua potable	3
Reposición patrimonio colonial y republicano	1
Total	174



Con el propósito de fortalecer las herramientas de información de proyectos se desarrolló un sistema de información georeferenciada de los proyectos ejecutados por la Municipalidad a partir del año 2012, en el cual puede consultarse la información por zona y la información general de cada proyecto, como se muestra en la imagen.

Mantener la información actualizada periódicamente es parte de las responsabilidades y labores que realiza la unidad de Seguimiento de Proyectos, esta información es recopilada de las visitas de campo, así como de la información registrada en los sistemas internos.



3.3. Departamento de Estadística

Durante el presente año el Departamento de Estadística, además de sus funciones relacionadas con la recopilación de información estadística del Municipio y de la institución, apoyó en el seguimiento físico de la planificación operativa; así como en la elaboración de informes cuatrimestrales, consolidando los datos cuantitativos en los formatos correspondientes.